

## ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional Electricistas de la Construcción y Afines. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 120 ofertas recogidas, el 63%, proceden de portales de empleo privados y el 37% restante de los servicios públicos de empleo; no publicitando directamente las propias empresas a través de sus páginas web.

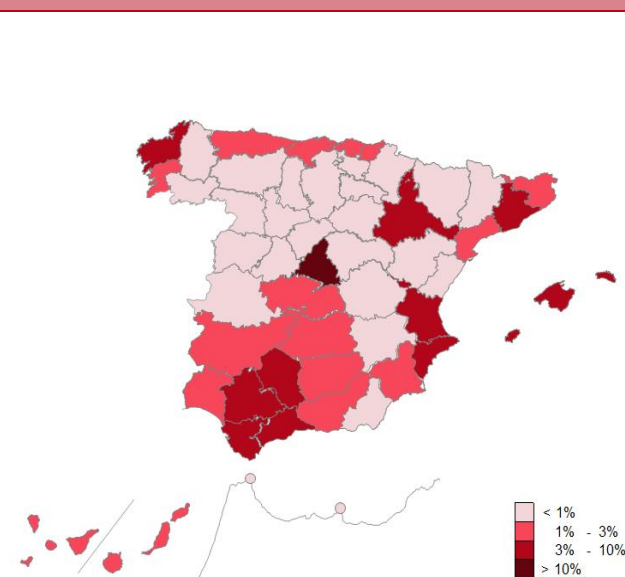
Habitualmente esta oferta de empleo se anuncia bajo la denominación genérica de Electricista, pero es muy común que vaya acompañado de alguna apostilla que indique la categoría profesional que se le exige al candidato (aprendiz electricidad, ayudante electricista, oficial primera, técnico electricista, etc.) o las tareas a realizar (mantenimiento y reparación de maquinaria, electricista naval, para obras, inspector electricidad, electricista-instalador de antenas, para locales comerciales, montador de cuadros eléctricos...).

#### Condiciones laborales

Condiciones laborales	
<b>Tipo de contrato</b>	
Temporal: 75%	Del total de las ofertas recogidas, se especifica el tipo del contrato en el 86% de la muestra y en la proporción señalada a la izquierda. Un 6% proponen una relación de carácter mercantil. En el 14% de quienes ofertan una relación laboral temporal, ofrece la posibilidad de continuar en la empresa.
Indefinido: 5%	
<b>Jornada laboral</b>	
Tiempo completo: 96%	El empleo ofertado para esta ocupación suele ser a tiempo completo, aunque existe un porcentaje significativo que lo ofrece a tiempo parcial. Predomina la jornada partida, seguida de las mañanas y en algo más del 20% requieren disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 4%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

#### Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2015, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1% equivale a 546 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Andalucía, con el 27% del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue Cataluña, con el 14% y Madrid con el 13%.

En términos provinciales, sobresalen Madrid, Barcelona y Sevilla que en suma superan el 31% de los contratos formalizados. También destacan, aunque a gran distancia, Valencia, Cádiz, Córdoba y Zaragoza con un peso en la contratación que oscila entre el 3% y el 4%. Todas ellas han experimentado un incremento importante respecto de los datos del año anterior.

La distribución de la localización del empleo de esta profesión se amplía en el apartado de indicadores laborales, con el reparto de la contratación por comunidades autónomas y con los flujos de la movilidad geográfica.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

**Competencias específicas requeridas**

- La de electricistas de la construcción y afines es una ocupación que se caracteriza principalmente por realizar tareas relacionadas, por una parte con las instalaciones y por otra con las reparaciones.
- Dentro de las primeras, son muy diversas las tareas que se les puede llegar a requerir, destacando, entre otras la preparación de instalaciones (canalizaciones, tuberías, etc.), distribuir y conectar cables, cableado de armarios, conexionado de elementos de campo, instalaciones fotovoltaicas, colocación de bandejas y canaletas, instalación de sistemas de alarma contra incendios e incluso de sistemas de seguridad e instalación de cableado de distribución y metro, instalación de contadores, interfonos, etc..
- Entre las segundas se encuentran la reparación de averías y reformas de viviendas, la renovación de cableado en edificios nuevos y viejos, el mantenimiento de superficies comerciales y la reparación de cámaras frigoríficas.
- Dentro de sus competencias se encuentran el manejo de pequeña herramienta e instrumentos de medida como voltímetros y amperímetros, la interpretación de esquemas eléctricos y planos, listados de conexionados, realización de cuadros eléctricos, etc.
- También deben tener conocimientos referidos a la climatización e instalación de automatismos eléctricos, trabajos de electricidad de baja y/o alta tensión e interpretación de esquemas unifilares.
- En esta ocupación, lo que determina y condiciona el acceso al mercado laboral es la polivalencia, por lo que el candidato a este puesto debe estar preparado en una diversidad de tareas que pueden comprender desde una reparación básica hasta el montaje de cuadros y armarios eléctricos o cualquier tipo de instalación eléctrica, de sistemas de alarmas, fibra óptica e incluso tendido y conexionado de conductores eléctricos de mando y potencia.

**Formación y experiencia**

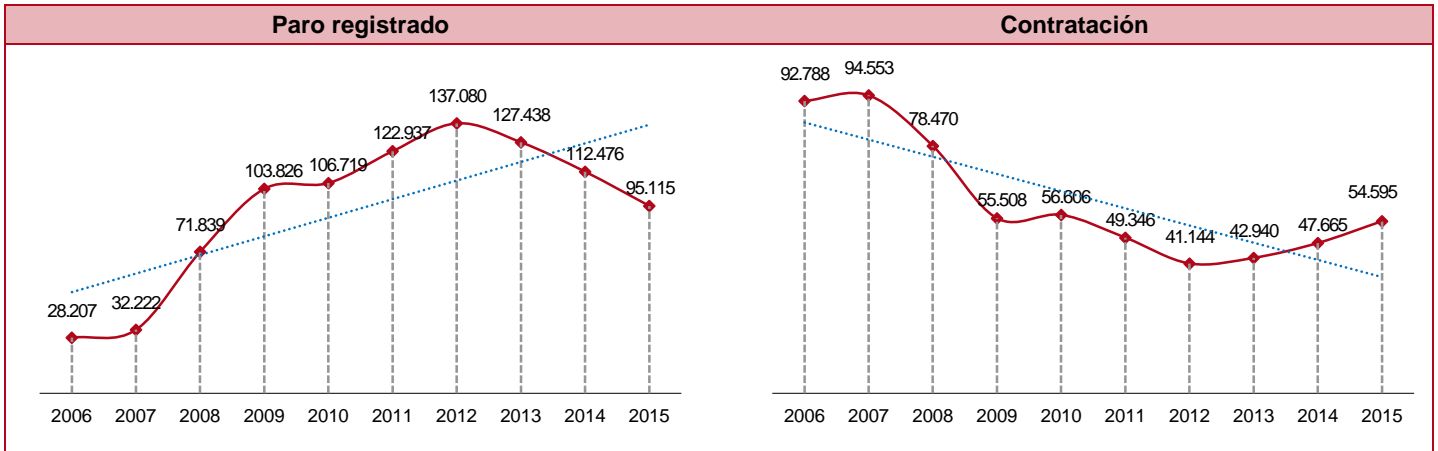
- En el 61% de la muestra analizada, consta el nivel formativo exigido, siendo el más requerido el de Grado medio de Formación Profesional en un 49% de los supuestos, seguido del Grado superior de FP en el 37% de los mismos y de ESO con titulación en el 7%. El 4% de las ofertas piden candidatos con Estudios primarios, distribuyéndose el resto entre Universitarios de primer ciclo y Sin estudios, en porcentajes idénticos.
- En términos generales, se pide candidatos con titulación en Electricidad, sin especificar el nivel académico exigido para estos profesionales. Los que sí lo indican mencionan, principalmente, el Grado medio en electricidad y electrónica o únicamente Grado medio en electricidad.
- Los cursos en prevención de riesgos laborales son valorables en un alto porcentaje de las ofertas, requiriendo que el mismo tenga una duración de al menos 8 horas.
- En algunos casos también se hacen constar otros requerimientos como estar en posesión del carnet de instalador electricista o tarjeta TPC.
- El dominio de idiomas está presente en estas ofertas de empleo en un 15% de las mismas, exigiendo principalmente el inglés, seguido del castellano. El nivel exigido no suele especificarse.
- El conocimiento de informática no suele hacerse constar. Las ofertas que lo hacen requieren el uso de la ofimática, a nivel de usuario.
- La experiencia es muy importante para estos profesionales y así se refleja en más del 88% de las ofertas de empleo para esta ocupación. En algo más del 27% se requiere más de un año, aunque es muy habitual que se pidan entre dos y tres años. También suele especificarse las materias en las que deben tener destreza (montaje de instalaciones, domótica, alumbrado, diagnóstico de averías, etc.).

**Acerca del candidato**

- Las ofertas de empleo que buscan Electricistas de la construcción y afines no suelen tener una preferencia por la edad del aspirante, o al menos no la manifiestan expresamente. En los pocos casos que lo hacen se inclinan por personas con edad comprendida entre los 30 y los 45 años.
- En el 18% de los supuestos precisan que el aspirante al puesto de trabajo resida en la zona. En el 23% de los casos se requiere disponibilidad para viajar, siendo necesario estar en posesión de carnet de conducir automóviles y disponer de vehículo.
- Sobre las competencias personales acerca del candidato podría decirse que se busca una persona responsable, con capacidad para trabajar en equipo, con confianza en sí mismo, que sepa planificar y organizar el trabajo, resolutivo, proactivo, adaptable y con orientación al logro o a resultados.
- La actitud ante el trabajo es, con carácter general un factor clave para acceder a un puesto de trabajo. Además de lo ya indicado, es importante saber gestionar, coordinar, supervisar y diagnosticar, todo ello como algo inherente al desempeño de esta profesión.

**PRINCIPALES INDICADORES LABORALES**

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual actualizada del mercado de trabajo por ocupación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratación donde no se han podido enlazar los datos.

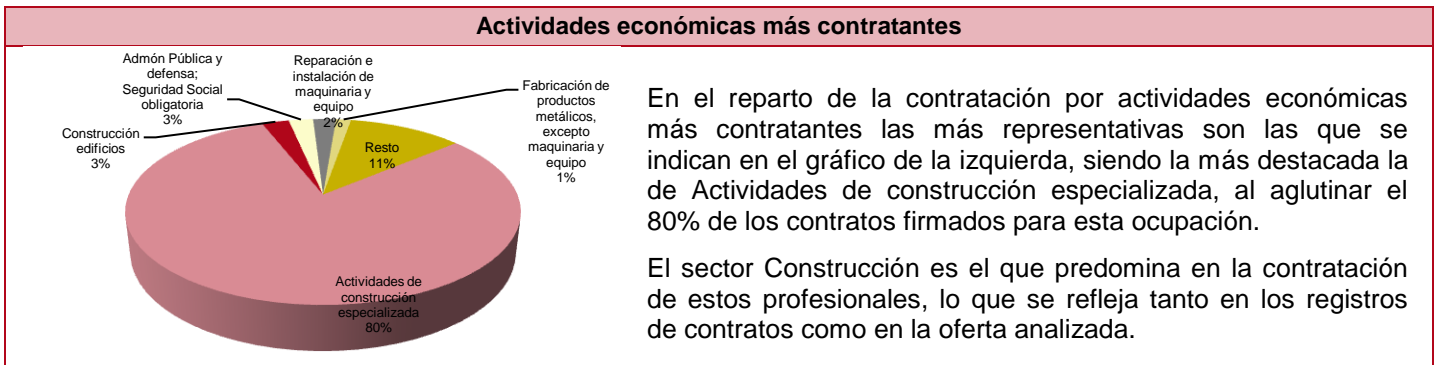
Se observa un incremento continuo en el número de solicitantes parados hasta 2012, tendencia que cambia en los tres últimos años.

La contratación de estos trabajadores sufre una caída muy importante hasta 2009. A partir del año 2010 hay oscilaciones, finalizando la serie 2015 con un incremento del 14,54%. El índice de rotación, número de contratos por persona y año es de 1,56 en 2015, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,75. La tasa de estabilidad es del 9,09%, superior a la del total de ocupaciones que es del 8,12%.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2015 había 95.115 personas inscritas, lo que supone un decremento del 15,44% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	98,35%
Mujeres:	1,65%
Menores de 30 años:	26,48%
Mayores de 45 años:	36,09%
Parados de larga duración:	33,89%
Personas con discapacidad:	2,70%
Extranjeros:	10,91%
Primer empleo:	5,08%
Beneficiarios prestación:	48,62%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2015 se registraron 54.595 contratos, lo que representa un aumento del 14,54% si lo comparamos con los datos del año anterior.	
Hombres:	98,97%
Mujeres:	1,03%
Menores de 30 años:	24,20%
Mayores de 45 años:	24,84%
Parados de larga duración:	5,07%
Personas con discapacidad:	0,80%
Extranjeros:	9,34%
Indefinidos	9,09%
Temporales	90,91%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

## Distribución geográfica de la contratación y del paro registrado

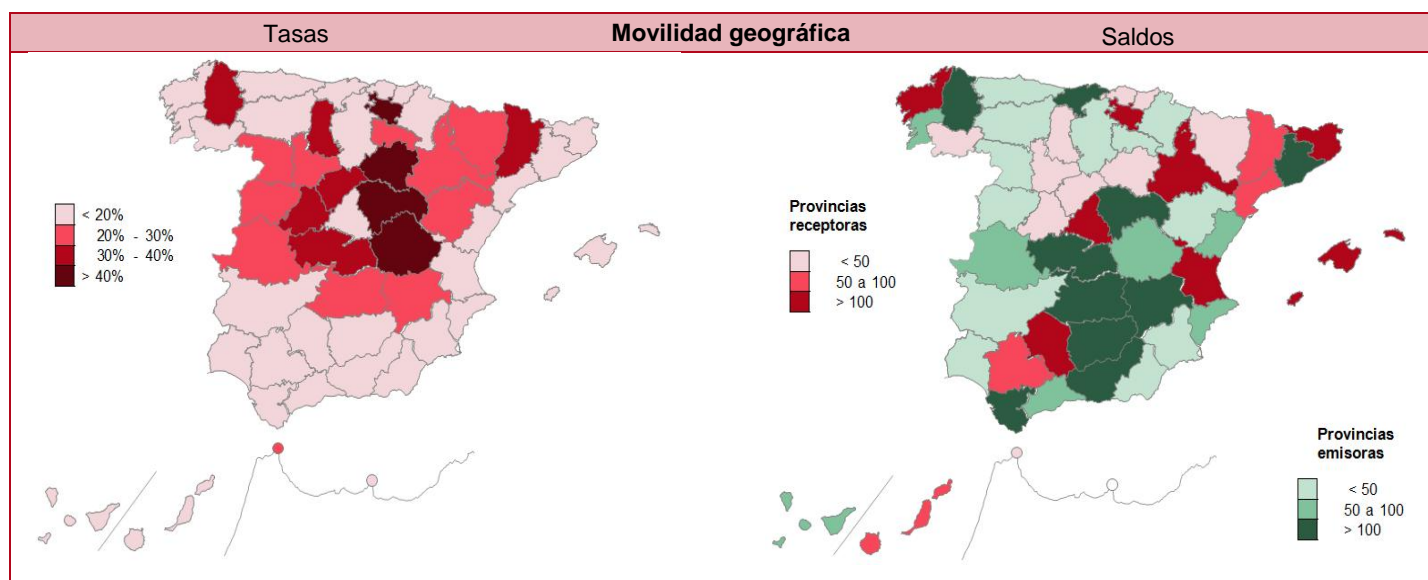
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
<b>España</b>	<b>54.595</b>	<b>14,54</b>	<b>95.115</b>	<b>-15,44</b>	C. Valenciana	4.793	17,33	11.701	-18,86
Andalucía	14.873	7,08	26.447	-8,19	Extremadura	967	12,84	2.159	-14,19
Aragón	2.355	52,92	2.112	-29,67	Galicia	3.412	21,60	5.974	-17,52
Asturias, P. de	1.021	15,24	2.391	-9,98	Madrid, C. de	6.944	15,35	9.785	-18,51
Balears, Illes	1.686	29,49	848	-21,99	Murcia, R. de	1.494	31,40	2.872	-16,41
Canarias	1.920	16,79	4.191	-10,89	Navarra, C.F.de	266	-8,90	875	-15,95
Cantabria	604	4,32	1.138	2,52	País Vasco	2.410	9,25	3.981	-17,75
Castilla y León	1.631	-3,32	3.638	-18,01	Rioja, La	152	50,50	462	-18,66
Castilla-La Mancha	1.905	3,20	4.699	-14,44	Ceuta	33	-8,33	131	18,02
Cataluña	7.797	19,22	11.637	-21,80	Melilla	30	30,43	74	-37,29

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014. En el total de contratos están incluidos 302 que figuran en zona extranjera.

Las comunidades autónomas que aglutinan mayor número de contratos han tenido una variación interanual positiva. Podría destacarse Cataluña con más de 7.700 contratos y un aumento del 19,22%.

Los datos del paro registrado minoran de forma generalizada sobresaliendo Aragón, Illes Balears y País Vasco. En conjunto, la tendencia es positiva al disminuir esta cifra en el 15,44% respecto del año anterior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Como se puede observar en los mapas superiores, las provincias con mayor tasa de movilidad son, Guadalajara, Araba/Álava y Cuenca, siendo la tasa media del conjunto de España para esta ocupación del 17,08%.

### Otros datos de interés:

Algo más del 65% de los contratos formalizados para esta ocupación se hace bajo la modalidad de Obra o servicio; los de Eventual por circunstancias de la producción suponen el 22% del total de estos contratos y los Indefinidos ordinarios el 5%. El 90% de los mismos se realizan a jornada completa. El colectivo de mayores de 45 años ha experimentado un aumento interanual del 30%. La contratación indefinida incrementó en el 33,50% en relación a la del año anterior. Respecto de los demandantes parados, cabe destacar la minoración del 7,48% del colectivo de los mayores de 45 años y de algo más del 21% los menores de 30 años.

**GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

**Grupos y ocupaciones que comprende****7510 Electricistas de la Construcción y Afines:**

- 75101015 Instaladores electricistas de edificios y viviendas.
- 75101024 Instaladores electricistas industriales.
- 75101033 Instaladores electricistas, en general.

**Funciones que desempeñan**

Los electricistas de la construcción y afines instalan, montan y reparan sistemas de cableado eléctrico y equipos y accesorios afines.

Entre sus tareas se incluyen: montar, mantener y reparar sistemas de cableado y equipo auxiliar en diversos edificios, como escuelas, hospitales, establecimientos comerciales, viviendas y otras estructuras; examinar los planos, diagramas de circuito y especificaciones para determinar las secuencias y métodos de actuación; planificar el trazado y la instalación de sistemas de cableado, equipos y aparatos eléctricos basándose en las especificaciones de trabajo y en las normas aplicables; inspeccionar sistemas, equipos y componentes eléctricos para descubrir riesgos o defectos y la necesidad de ajuste o reparación; seleccionar, cortar y conectar alambres y cables a terminales y conectores; medir y trazar puntos de referencia en las instalaciones; colocar e instalar cuadros de distribución eléctrica; comprobar la continuidad de los circuitos.

**Aspectos formativos**

En las ofertas de empleo donde se menciona la titulación exigida o valorada, se hace referencia principalmente a ciclos formativos de formación profesional de Electricidad y electrónica, tanto de grado medio como de grado superior. A título informativo se relaciona el número de personas que finalizaron estudios en Formación Profesional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados.

<b>Nº de egresados por curso académico</b>			
<b>Formación</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>
Titulaciones universitarias relacionadas con la electricidad y energía	1.459	1.825	1.824
Estudios máster	-	1.013	873
FP Grado Medio Electricidad y electrónica	7.652	7.536	7.965
FP Grado Superior Electricidad y electrónica	7.702	6.782	7.982

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Existen diversos cursos de certificado de profesionalidad, con distintos niveles de cualificación profesional, habiéndose seleccionado para este apartado uno de cada nivel.

<b>Certificado de profesionalidad</b>
Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas. (Nivel 1)
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión. (Nivel 2)
Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales. (Nivel 3)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente enlace: [certificados de profesionalidad](#).

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)